



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural

SECRETARÍA MUNICIPAL
REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
TARAPACÁ, CHILE
2019

CERTIFICADO DE CONSTITUCION N°0012/2020

ABEL FERNANDO CARVAJAL AYALA, Secretario Municipal (s), certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denominada “COMITÉ DE VIVIENDA UNIDOS POR DIGNIDAD” con fecha 20 de Febrero del 2020, La Sra. Claudia Olgún V., [REDACTED] domiciliado en la comuna de Alto Hospicio, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministro de Fe Municipal Don Adolfo Moisés García Rojo el día 13 de Febrero del 2020, a las 17:30 horas en Calle Japón S/N, Comuna de Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE : CLAUDIA OLGÚN VALDERRAMA	[REDACTED]
SECRETARIO : WENDY CARRION BARRETO	[REDACTED]
TESORERO : MARÍA MENESES CARVAJAL	[REDACTED]

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente N° 1946-F, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el Folio N° 012/2020, de fecha 20 de Febrero del 2020. **Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo.** Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que suscribe. Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.